PRESIDENCIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Sistema Nacional de Trazabilidad

INDICE

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 3
DESTINATARIOS 3
PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 7
ENTRENAMIENTO 9
ALINEACION DE DATOS 19

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Trazabilidad de Medicamentos es un sistema de información, destinado a identificar de forma individual y unívoca cada una de las especialidades medicinales a ser comercializadas, como así también, efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución.

Mediante la implementación de la trazabilidad se podrá controlar de manera eficiente el tiempo real de las transacciones de los medicamentos, verificar el origen de los mismos, y registrar el historial de localizaciones y de traslados, a lo largo de toda la cadena de distribución.

Este sistema, busca detectar todas aquellas anomalías que puedan generarse en un circuito de provisión legal y garantizar al paciente la calidad y seguridad para su salud en los tratamientos a los que se expone.

Con el propósito de evitar la falsificación de los medicamentos, auditar su recorrido y mejorar la seguridad de los pacientes, es que se crea el Sistema de Trazabilidad.

OBJETIVOS

El presente documento tiene como objeto, la presentación y explicación del Sistema de Trazabilidad de Medicamentos que se pone a disposición de aquellas Droguerías que intervengan en la cadena de comercialización de aquellas especialidades medicinales ya registradas, o que en el futuro se registren, que contengan en su composición, los Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's) incluidos en el Anexo I de la Disposición N° 3683 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología.

DESTINATARIOS

El presente manual de usuario está destinado a:

- ✓ Droguerías

Para comenzar con la utilización del Sistema Nacional de Trazabilidad es necesario que, en primer lugar, cumpla con una serie de requisitos que le serán solicitados por el sistema. Para ello, deberá dirigirse a la página principal de la ANMAT (www.anmat.gov.ar), o bien a la página principal del INSSJP (www.pami.org.ar).

1) Haga clic en la opción ***'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'***, de la página principal de la ANMAT.

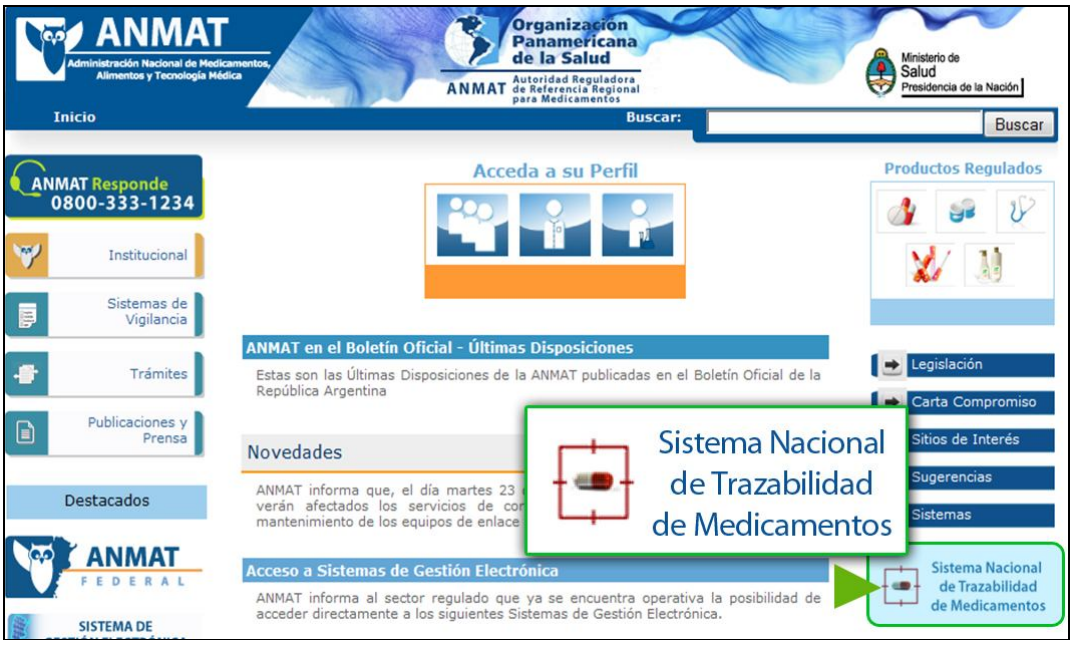
ANMAT
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Organización Panamericana de la Salud
ANMAT Autoridad Reguladora de Referencia Regional para Medicamentos
Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación
Inicio
Buscar:
Buscar
ANMAT Responde
0800-333-1234
Institucional
Sistemas de Vigilancia
Trámites
Publicaciones y Prensa
Destacados
ANMAT
FEDERAL
Acceda a su Perfil
Productos Regulados
ANMAT en el Boletín Oficial - Últimas Disposiciones
Estas son las Últimas Disposiciones de la ANMAT publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina
Novedades
ANMAT informa que, el día martes 23
verán afectados los servicios de co
mantenimiento de los equipos de enlace
Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos
Legislación
Carta Compromiso
Sitios de Interés
Sugerencias
Sistemas
Acceso a Sistemas de Gestión Electrónica
ANMAT informa al sector regulado que ya se encuentra operativa la posibilidad de acceder directamente a los siguientes Sistemas de Gestión Electrónica.
Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos

2) Luego, haga clic nuevamente en la opción ***'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'***.

SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD DE MEDICAMENTOS
Organización Panamericana de la Salud
ANMAT Autoridad Reguladora de Referencia Regional para Medicamentos
Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación
Inicio
Buscar
Noticias
Normativa
Glosario
Preguntas Frecuentes
Destacados
ANMAT
FEDERAL
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZ
Con el objetivo de asegurar el
erradicar la circulación de aquellos que sean ilegítimos, el Ministerio de Salud ha establecido -mediante la Resolución Nº 435/2011 - un Sistema de Trazabilidad, que deberá ser implementado por todas aquellas personas y empresas que intervengan en la cadena de comercialización, distribución y dispensación de especialidades medicinales.
Este sistema consiste en la identificación individual y unívoca de cada unidad de las especialidades medicinales a ser comercializadas, a fin de efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes). Ello con el objeto de asegurar el control de los medicamentos y contribuir a erradicar la circulación de aquellos que sean ilegítimos.
La resolución ministerial prescribe que esta Administración Nacional es la autoridad encargada de aplicar el sistema y de dictar las normas necesarias para su implementación. Por ello, la ANMAT emitió la Disposición Nº 3683/2011, que establece los requisitos para las personas físicas o
SISTEMA NACIONAL DE Trazabilidad de Medicamentos
FIRMA DIGITAL
CONSULTAS

3) Como alternativa: haga clic en la opción ***'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'***, de la página principal del INSSJP.

4) El sistema lo direccionará a la siguiente pantalla:

5) Luego, haga clic en la opción ***'Droguería'.***

Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Si ya es usuario:
Ingresar al Sistema
¿Aún no es usuario?
Regístrese
LABORATORIO
DISTRIBUIDOR
OPERADOR LOG
DROGUERÍA
FARMACIA
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL
PERSONA
DROGUERÍA
Categorías
Mapa de Sitio
Contacto
NUEVO SISTEMA DE TRAZABILIDAD
La presidenta informó mediante cadena nacional un proyecto de trazabilidad de medicamentos para auditar el recorrido de los remedios y evitar su falsificación. Además, se refirió a la ley de regulación del sistema de medicina prepaga, que contempla nuevos beneficios para los usuarios. En el salón de las Mujeres de la Casa de Gobierno, se presentó un sistema de trazabilidad de

6) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, podrá visualizar toda la información necesaria sobre cuáles serán las operaciones que deberá informar, qué datos deberá transmitir, cuáles serán los pasos para realizar el entrenamiento, etc.

PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

1) Para comenzar con el proceso, haga clic en la opción ***N°1 'Prueba de Servicios y Especificación técnica '***.

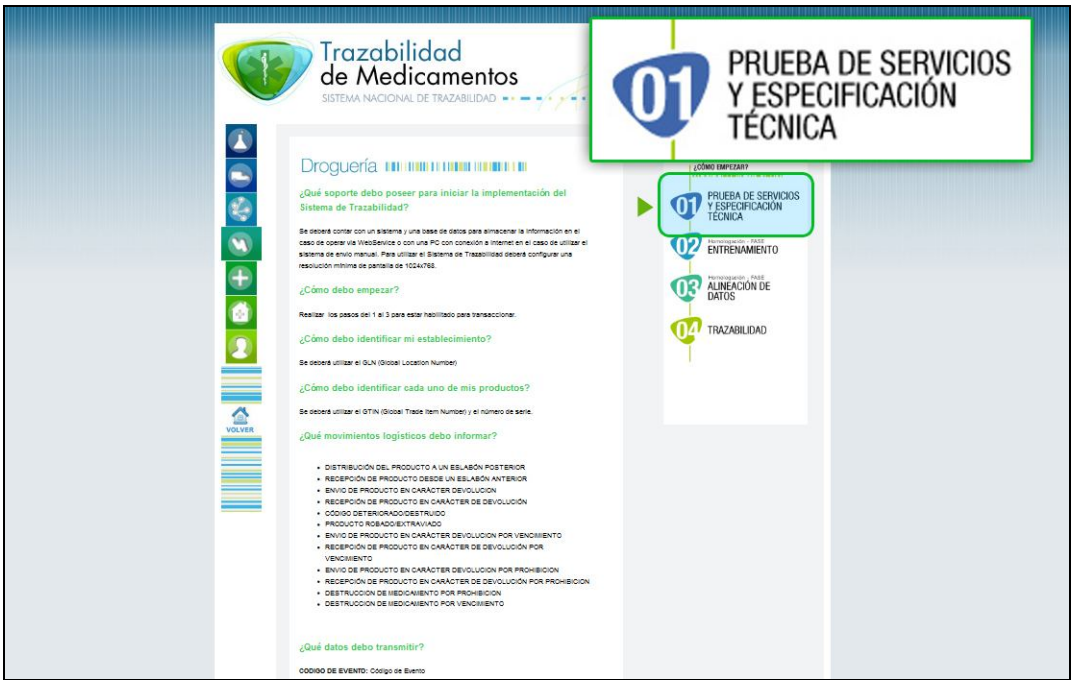
Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Droguería
¿Qué soporte debo poseer para iniciar la implementación del Sistema de Trazabilidad?
¿Cómo debo empezar?
¿Cómo debo identificar mi establecimiento?
¿Cómo debo identificar cada uno de mis productos?
¿Qué movimientos logísticos debo informar?
¿Qué datos debo transmitir?
01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
02 ENTRENAMIENTO
03 ALINEACIÓN DE DATOS
04 TRAZABILIDAD
VOLVER

2) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, se encontrarán los pasos que deberá realizar para completar la primera fase.

Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Si ya es usuario:
Ingresar al Sistema
¿Aún no es usuario?
Regístrese
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.
PASO 1 - Prueba de Servicios y Especificación Técnica
01 Lea la Documentación para Prueba de Servicios (Leer).
02 Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01. Podrá realizar todas las pruebas que desee.
Ayuda
Ante cualquier duda puede comunicarse a nuestra mesa de ayuda. Recuerde poseer sus datos de identificación y los de su empresa al realizar la consulta.
0800-333-TZMED (89633)
VOLVER

3) Haga clic en la opción **N°1.** Allí, se visualizará un archivo **PDF** con las indicaciones necesarias para realizar la **'Prueba de Servicios'.**

Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Si ya es usuario:
Ingresar al Sistema
¿Aún no es usuario?
Regístrese
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.
PASO 1 - Prueba de Servicios y Especificación Técnica
01
Lea la Documentación para Prueba de Servicios (Leer).
02
Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01.
Podrá realizar todas las pruebas que desee.
Ayuda
Ante cualquier duda puede comunicarse a nuestra mesa de ayuda. Recuerde poseer sus datos de identificación y los de su empresa al realizar la consulta.
0800-333-TZMED (89633)
VOLVER

4) Luego de leer la documentación, haga clic en la opción ***N° 2.*** En ella, encontrará toda la información necesaria sobre el set de datos para realizar la prueba.

Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Si ya es usuario:
Ingresar al Sistema
¿Aún no es usuario?
Regístrese
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.
PASO 1 - Prueba de Servicios y Especificación Técnica
01
Lea la Documentación para Prueba de Servicios (Leer).
02
Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01.
Podrá realizar todas las pruebas que desee.
Ayuda
Ante cualquier duda puede comunicarse a nuestra mesa de ayuda. Recuerde poseer sus datos de identificación y los de su empresa al realizar la consulta.
0800-333-TZMED (89633)
VOLVER

Para obtener más información sobre Especificaciones Técnicas, podrá consultar la ***'Guía Técnica'***, desde la página principal del sistema, haciendo clic en la opción ***'Estándares'.***

ENTRENAMIENTO

1) Una vez completadas todas las fases del paso '***Prueba de Servicios y Especificación Técnica',*** haga clic en el ícono ***'Droguería'*** y luego en la opción N° 2, ***'Entrenamiento'***.

2) El sistema mostrará la siguiente pantalla. En ella, se mostrarán todos los pasos correspondientes a la fase '***Entrenamiento'***. Para comenzar, haga clic en la opción **Nº 1 *'Regístrese para realizar el Entrenamiento'.***

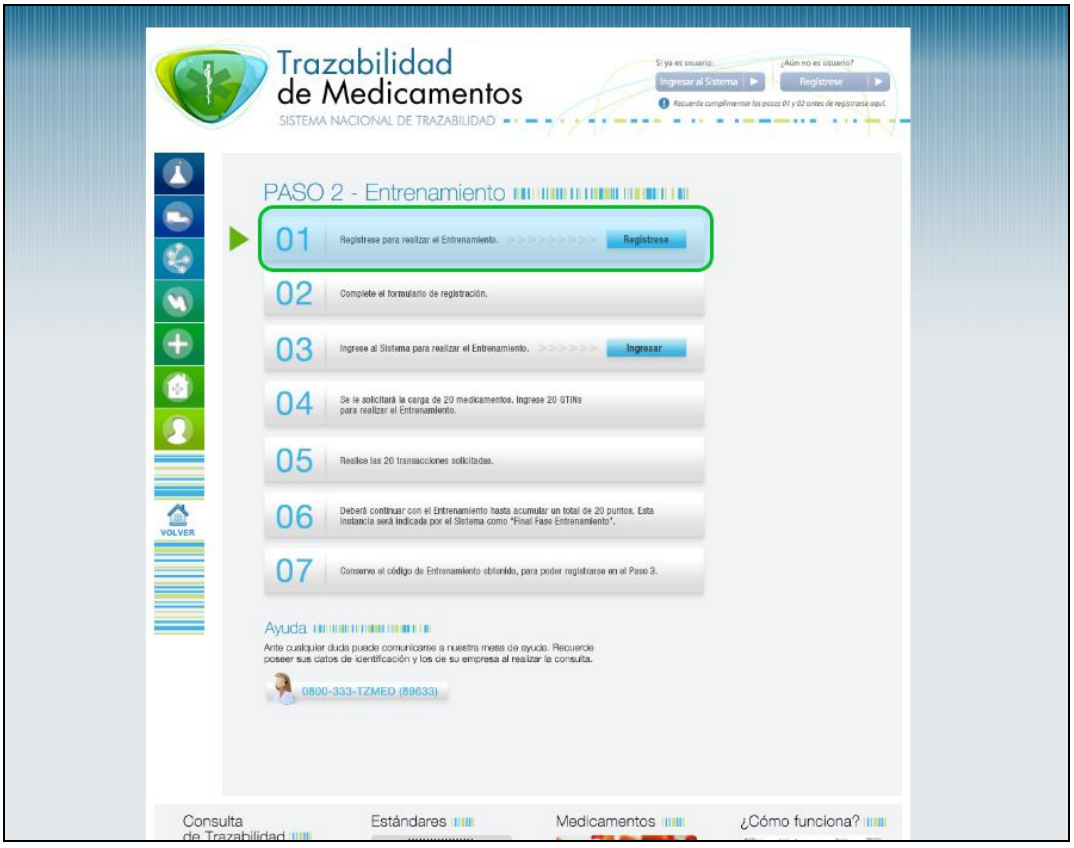
Trazabilidad
de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Ingresar al Sistema
Regístrese
PASO 2 - Entrenamiento
01 Regístrese para realizar el Entrenamiento. Regístrese
02 Complete el formulario de registración.
03 Ingrese al Sistema para realizar el Entrenamiento. Ingresar
04 Se le solicitará la carga de 20 medicamentos. Ingrese 20 GTINs para realizar el Entrenamiento.
05 Realice las 20 transacciones solicitadas.
06 Deberá continuar con el Entrenamiento hasta acumular un total de 20 puntos. Esta instancia será indicada por el Sistema como "Final Fase Entrenamiento".
07 Conserve el código de Entrenamiento obtenido, para poder registrarse en el Paso 3.
Ayuda
Ante cualquier duda puede comunicarse a nuestra mesa de ayuda. Recuerde poseer sus datos de identificación y los de su empresa al realizar la consulta.
0800-333-TZMED (89633)
VOLVER
Consulta de Trazabilidad
Estándares
Medicamentos
¿Cómo funciona?

3) El sistema lo conducirá al formulario de registración, el cual deberá ser completado con los datos de la empresa y del solicitante. Tenga presente que algunos de los datos serán de carácter obligatorio. De no ser completados los mismos, la aplicación no permitirá avanzar con el proceso de carga de datos.

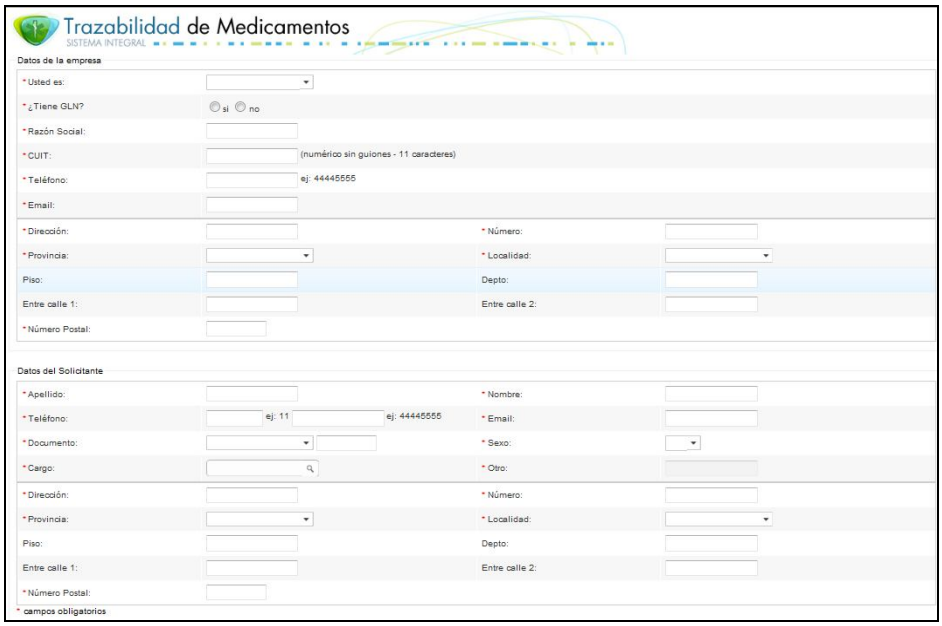

'Datos de la Empresa'.

- ✓ Tipo de Usuario.
- ✓ Código de Registración.
- ✓ Global Local Number. (GLN). En caso de no poseerlo, deberá comunicarse con la mesa de ayuda del Sistema de Trazabilidad.
- ✓ Razón Social.
- ✓ CUIT.
- ✓ N° de Teléfono.
- ✓ E mail
- ✓ Habilitación Jurisdiccional. (Decisión Provincial, Disposición Provincial, Resol Provincial, otro)
- ✓ N° de Habilitación.
- ✓ Habilitación Tránsito Jurisdiccional.
- ✓ Dirección.
- ✓ Número.
- ✓ Provincia y Localidad.
- ✓ Piso.
- ✓ Entre calles.

- ✓ Numero Postal.

‘Datos del Representante Legal’.

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIT
- ✓ Carácter (Apoderado, Presidente, Socio Comanditado, Socio Gerente, Titular)
- ✓ E-mail
- ✓ Teléfono.

‘Datos del Director’.

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIT.
- ✓ E-mail.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Teléfono Móvil.
- ✓ N° de Matrícula.
- ✓ Tipo de Matrícula.
- ✓ Nombramiento.
- ✓ N° Nombramiento.

‘Datos de Ubicación Geográfica del Director’.

- ✓ Dirección.
- ✓ Número.
- ✓ Provincia.
- ✓ Localidad.
- ✓ Piso.
- ✓ Departamento.
- ✓ Entre calles**.**
- ✓ N° Postal**.**

‘Datos del Solicitante ’.

- ✓ Apellido
- ✓ Nombre
- ✓ Teléfono
- ✓ E-mail
- ✓ Documento
- ✓ Sexo
- ✓ Cargo
- ✓ Dirección
- ✓ Numero
- ✓ Provincia
- ✓ Localidad
- ✓ Entre calles

- ✓ Numero Postal.

4) Luego de completar los datos solicitados, haga clic en la opción ***'Aceptar'.***

5) El sistema le comunicará que la registración ha sido completada correctamente, y le proporcionará su nombre de usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma de entrenamiento. Luego, haga clic en la opción ***'Loguearse.'***

REGISTRACION CORRECTA. SU USUARIO ES: 0000000001589 Y SU CONTRASEÑA: kg1ds84ulqovlm4
Loguearse
Trazabilidad de Medicamentos

6) El sistema le pedirá que ingrese su '***Nombre de Usuario'*** y ***'Contraseña'.*** A su vez, el sistema le pedirá la posición de la Tarjeta de Coordenadas.

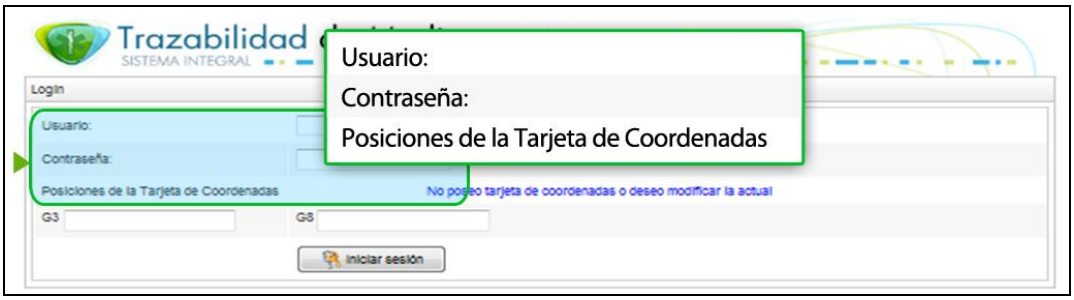

Si no posee tarjeta de coordenadas deberá hacer clic en ***'No poseo tarjeta de coordenadas o deseo modificar la actual'.***

El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Luego de ingresar su Usuario y Contraseña, haga clic en el botón ***'Gestionar'***.

Posteriormente el sistema le realizará una serie de preguntas las cuales deberán ser respondidas por usted. Finalizado dicho paso, se le enviará un correo electrónico con los datos de su tarjeta de coordenadas.

7) Para comenzar con el entrenamiento, deberá ingresar su nombre de usuario, contraseña y hacer clic en ***'Iniciar Sesión'.***

8) El sistema le comunicará con qué estado del Proceso de Entrenamiento deberá comenzar. En este caso, la primera etapa será: ***'Debe informar un lote de 20 productos distribuidos a un eslabón posterior'.***

Estado del Proceso Trainee
Debe informar un lote de 20 productos distribuidos a un eslabon posterior
Trazabilidad de Medicamentos

9) Para cumplimentar con el informe, deberá hacer clic en el *Menú*, ***'Movimientos', 'Informar'.***

10) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla.

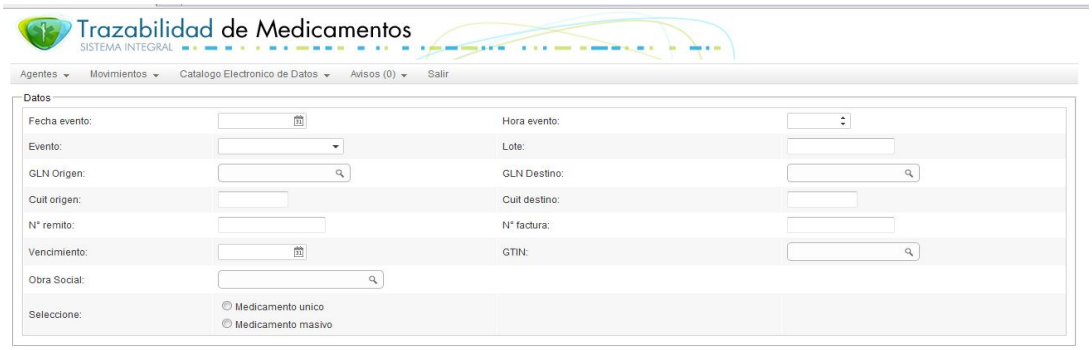

11) En ella, deberán informarse los siguientes datos que serán solicitados para completar el nivel.

- **Fecha de Evento**. La misma podrá seleccionarse mediante la utilización del calendario. 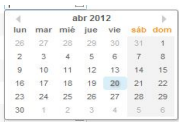

- **Hora del Evento**: La misma podrá ser modificada con la utilización de las flechas. 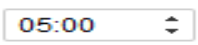

- Evento.
- Lote.

- GLN Origen.
- GLN Destino.
- CUIT de Origen.
- CUIT de Destino.
- N° de Remito.
- N° de Factura.
- Vencimiento.
- GTIN.
- Obra Social.

El informe podrá realizarse de dos maneras:

- **Medicamento Masivo**: Informando un GTIN con un numero de serial desde y un número de serial hasta, los cuales difieran entre sí en 20 unidades.
- **Medicamento Único:** Se informará de manera individual 20 GTIN con 20 números de series distintos.

12) A modo de ejemplo, seleccionaremos ***'Medicamento Masivo'.*** El sistema automáticamente, nos habilitará los campos: número de serie: desde, hasta.

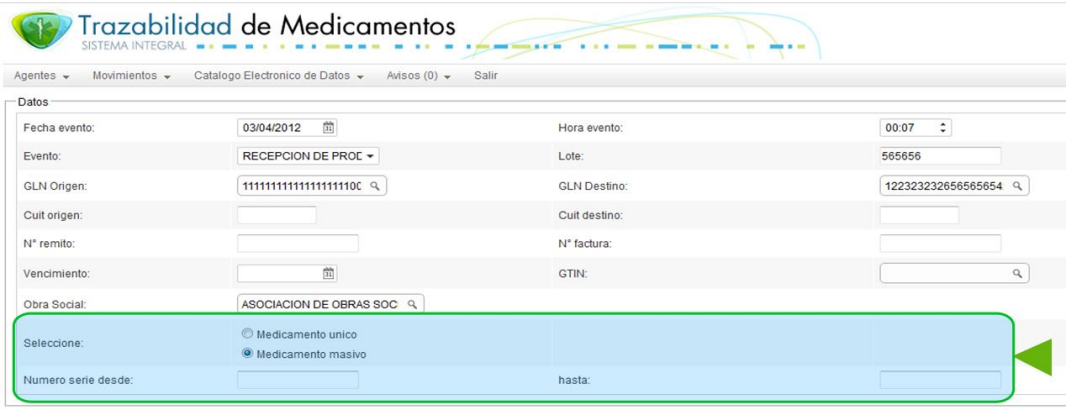

13) Luego, haga clic en el botón ***'Aceptar'.***

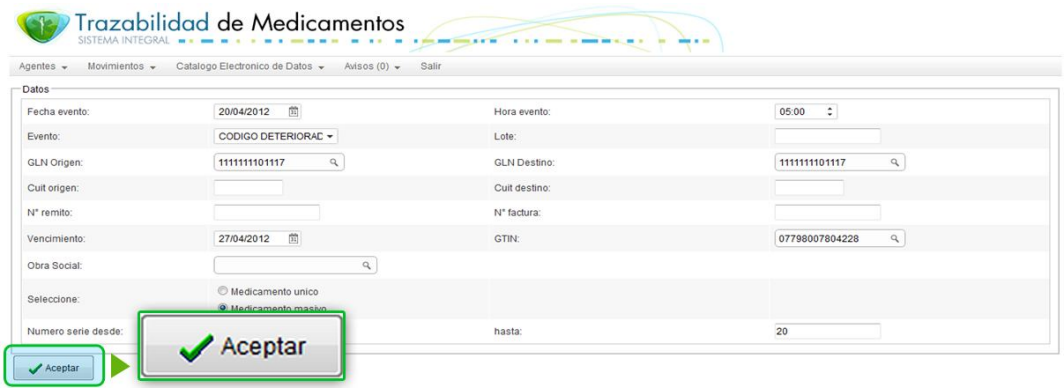

14) El sistema le confirmará, que la transacción ha sido exitosa.

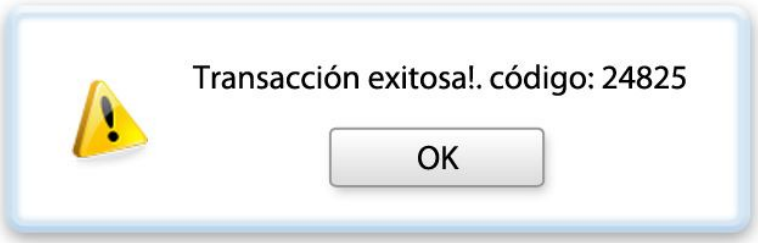

15) Para continuar con el proceso de entrenamiento, usted deberá completar los siguientes movimientos logísticos, que serán asignados por el sistema:

- ✓ Debe informar un lote de 20 productos distribuidos a un eslabón posterior.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos recibidos desde un eslabón anterior.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos con código deteriorado /destruido.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como Robados/ Extraviados.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como vencidos.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como entrega de producto en carácter de devolución.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como recepción en carácter de devolución.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como DEVOLUCION POR PROHIBICION.

- ✓ Debe informar un lote de 20 productos y luego realizar la anulación de la transacción.
- ✓ Debe informar un lote de 1 producto con número serial de longitud mayor a 20.
- ✓ Debe informar un lote de 1 producto con número de lote de longitud mayor a 20.
- ✓ Debe informar una transacción que involucre un lote de medicamentos definido por numero serial desde y numero serial hasta.

16) Una vez completo cada uno de los pasos solicitados, el sistema emitirá el siguiente mensaje, y le proporcionará un código de seguridad para que pueda continuar con el paso Nº 3 ***'Alineación de Datos'.***

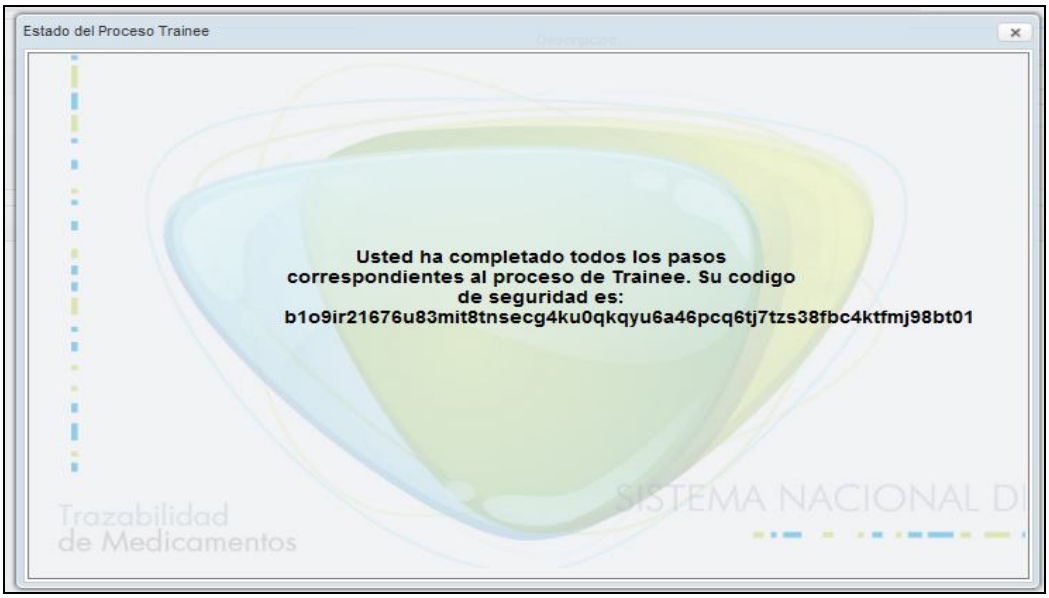
Estado del Proceso Trainee
Usted ha completado todos los pasos correspondientes al proceso de Trainee. Su codigo de seguridad es:
b1o9ir21676u83mit8tnsecg4ku0qkqyu6a46pcq6tj7tzs38fbc4ktfmj98bt01
Trazabilidad de Medicamentos

ALINEACION DE DATOS

1) En el Menú ***'Droguería'*** haga clic en la opción, ***'Alineación de Datos'.***

2) Allí, el sistema le indicará todas las fases que deberá realizar para completar el paso ***N° 3.***

3) Para comenzar con el proceso de ***'Alineación de Datos'*** haga clic en la opción ***'Regístrese'*** ubicado en la parte superior de la pantalla.

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
¿Aún no es usuario?
Regístrese
Droguería
¿Qué soporte debo poseer para iniciar la implementación del Sistema de Trazabilidad?
¿Cómo debo empezar?
¿Cómo debo identificar mi establecimiento?
¿Cómo debo identificar cada uno de mis productos?
¿Qué movimientos logísticos debo informar?
¿Qué datos debo transmitir?
¿CÓMO EMPEZAR?
01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TECNICA
02 ENTRENAMIENTO
03 ALINEACIÓN DE DATOS
04 TRAZABILIDAD
VOLVER

4) El sistema le mostrará el siguiente formulario :

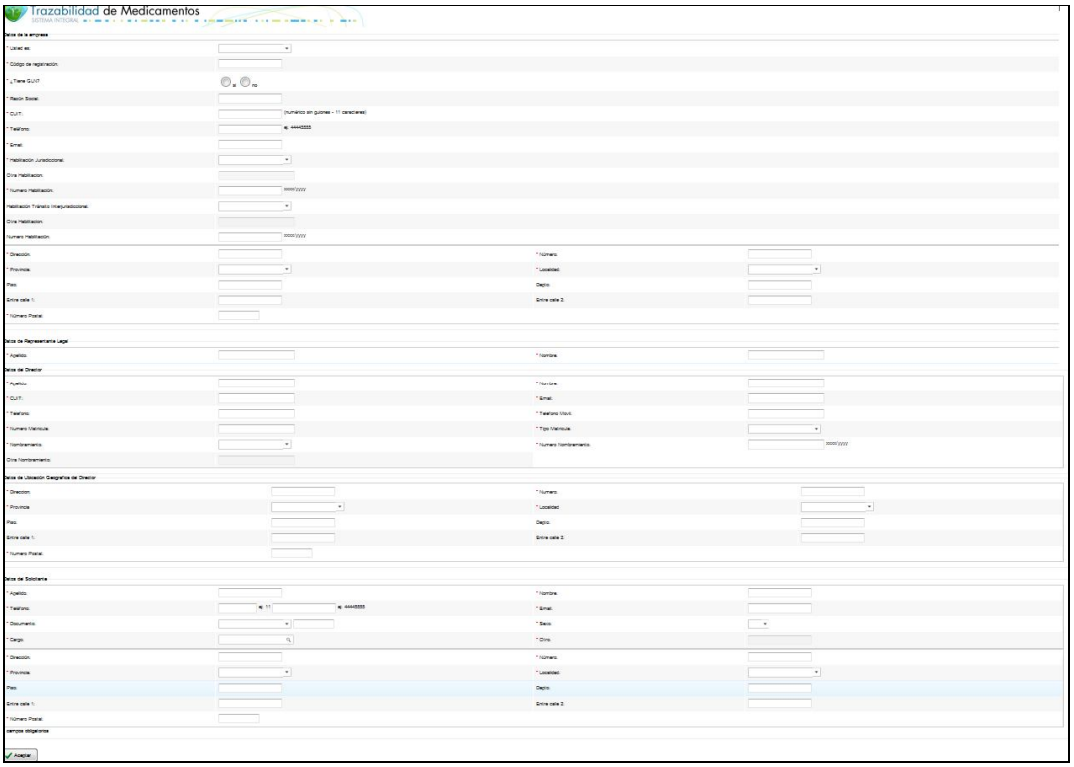

5) Allí, se deberán completar todos los datos solicitados por el sistema, incluyendo, el código de registración obtenido al finalizar el proceso de ***'Entrenamiento'.*** Luego, haga clic en la opción ***'Aceptar'.***

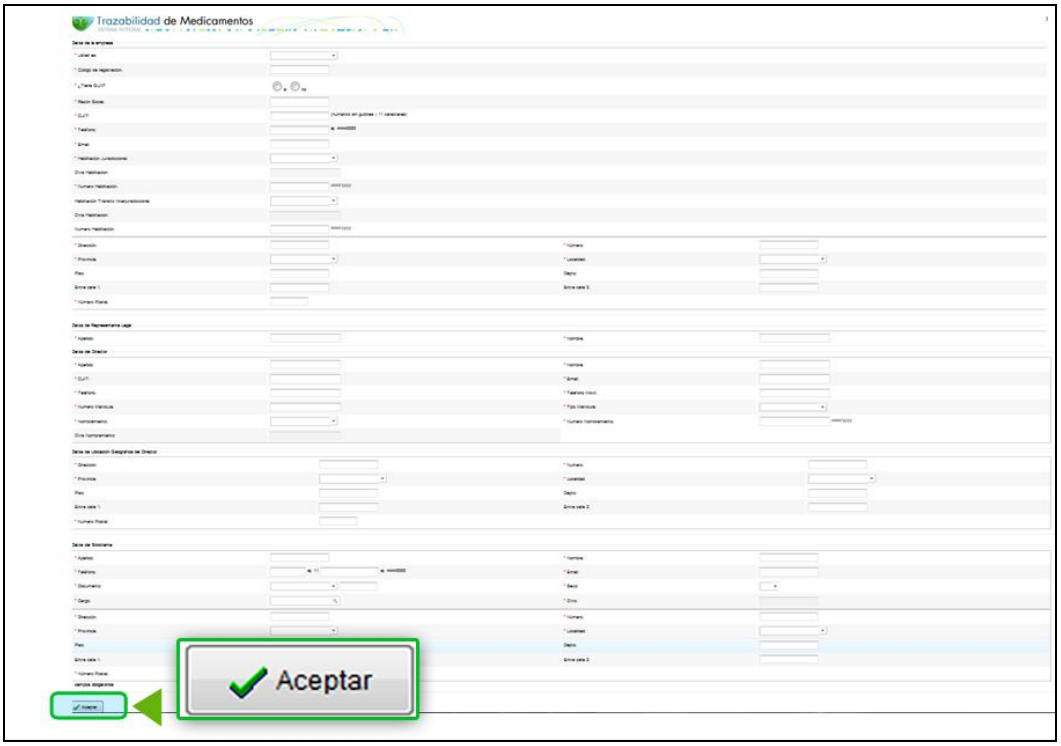

6) Una vez completo el formulario, deberá enviar escaneado por correo electrónico (contactotrazabilidad@pami.org.ar) la siguiente documentación:

- ✓ Global Local Number (GLN).
- ✓ Inscripción AFIP.
- ✓ DNI del Solicitante.
- ✓ DNI de los Directores Técnicos.

En el asunto del e mail deberá decir: "Paso 3.3 Documentación Respaldatoria GLN XXXXXXXXXXXX"

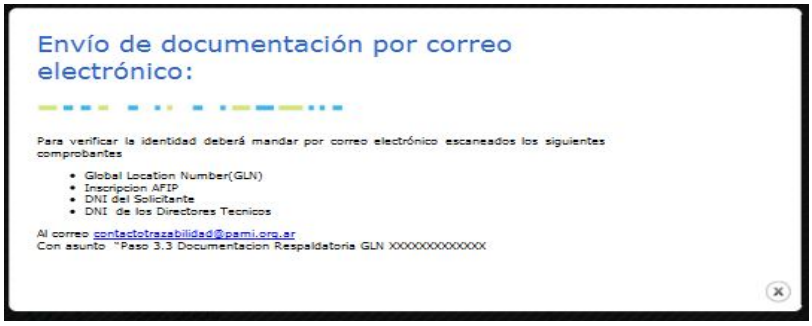
Envío de documentación por correo electrónico:
Para verificar la identidad deberá mandar por correo electrónico escaneados los siguientes comprobantes
Global Location Number(GLN)
Inscripcion AFIP
DNI del Solicitante
DNI de los Directores Tecnicos
Al correo contactotrazabilidad@pami.org.ar
Con asunto "Paso 3.3 Documentacion Respaldatoria GLN XXXXXXXXXXXXX

7) Un colaborador del Sistema Nacional de Trazabilidad se contactará con usted para proporcionarle su nombre de usuario y contraseña.

8) Luego de obtenido el mismo, ingrese a la página principal del Sistema de Trazabilidad y haga clic en la opción ***'Ingresar al Sistema'.***

9) El sistema le mostrará la siguiente pantalla. Allí, deberá ingresar el nombre de usuario y contraseña que le fueron proporcionados por el Instituto. Luego, haga clic en el botón ***'Iniciar Sesión '.***

En caso de poseer distintas dependencias que pertenezcan a su empresa, deberá cargarlas en el sistema, haciendo clic en el Menú ***'Agentes',*** opción ***'Sub-GLNs'.***

10) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Alli, deberá hacer clic en la opción ***'Alta'.***

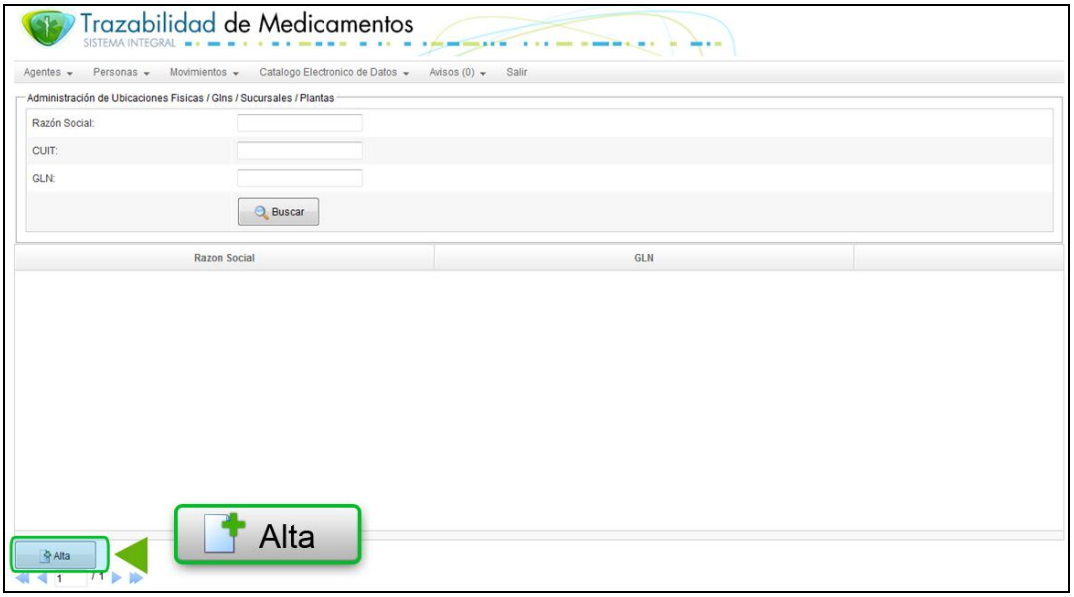

11) El sistema mostrará la siguiente pantalla:

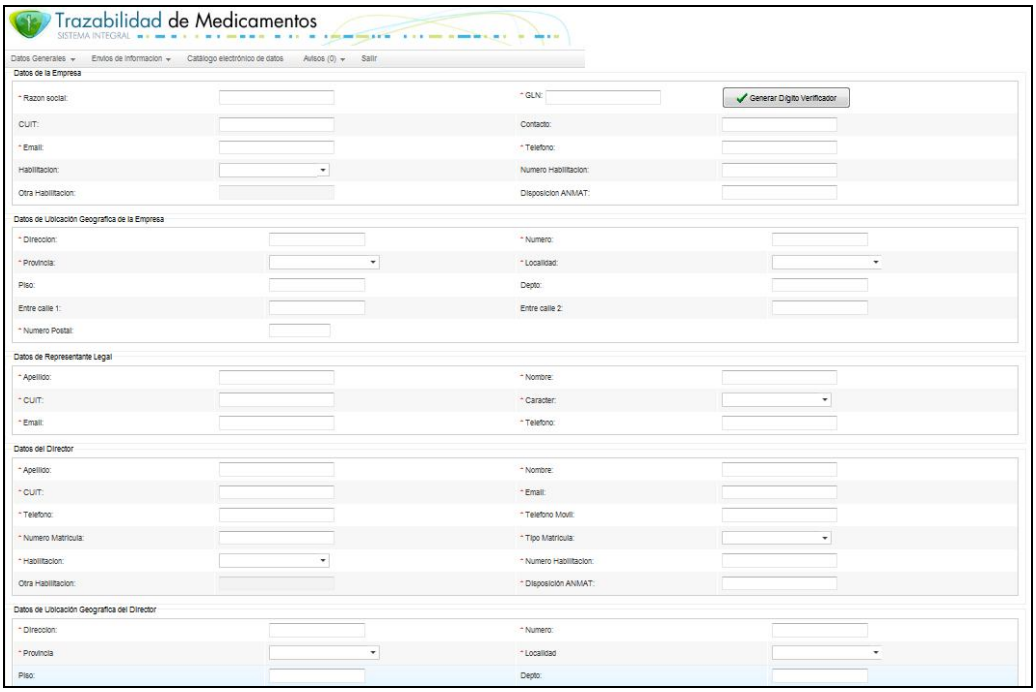

12) En ella deberán completarse:

- ✓ Datos de la Empresa. Aquí, al ingresar su GLN, el sistema le generará un Digito Verificador.

- ✓ Datos de la Ubicación Geográfica.
- ✓ Datos del Representante Legal.
- ✓ Datos del Director.
- ✓ Datos de Ubicación Geográfica del Director.

Le recordamos que el presente formulario, deberá ser completado por cada planta o depósito que le pertenezca y que la modificación de alguno de los datos, implica una aprobación previa por parte de ANMAT. Esto significa que deberá alinear nuevamente sus datos imprimiendo el PDF y esperando su posterior aprobación para poder operar con los mismos.

Para una mayor comprensión acerca de qué es un Sub-GLN, podrá dirigirse al Menú 'Droguería', opción 'Alineación de Datos' y hacer clic en el paso N° 06.

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD
Si ya es usuario:
Ingresar al Sistema
¿Aún no es usuario?
Regístrese
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.
PASO 3 - Alineación de Datos
01 Recuerde que debe haber realizado el paso 02 de forma previa. Haber completado el entrenamiento y haber obtenido el GRADO: ENTRENAMIENTO COMPLETO.
02 Regístrese ingresando en el margen superior derecho. Deberá colocar el Código de Entrenamiento Completo obtenido en Paso 2.
03 Envío de documentación por correo electrónico. (Click aquí para más información)
04 Un operador lo contactará para habilitar su usuario.
05 Realice el logueo en el Sistema, ingresando en el margen superior derecho.
06 Registre la totalidad de los SubGLNs pertenecientes a su empresa. ¿Qué es un SubGLN? (Click aquí para más información)
07 Registre la totalidad de los GTINs que comercializa su laboratorio.
VOLVER

13) Luego de completado los Sub-GLNs, haga clic en el Menú '***Cierre de Alineación'***, '***IPS y MAC habilitadas /Upload Código Fuente'.***

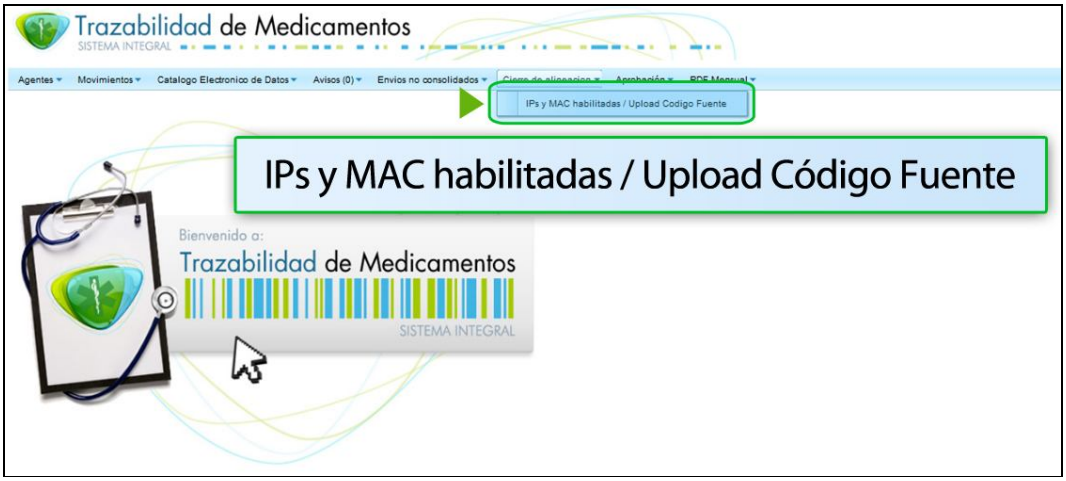

14) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Allí, deberá colocar el N° de IP y el MAC de la/s máquina/s desde la cual realizará el envío de información.

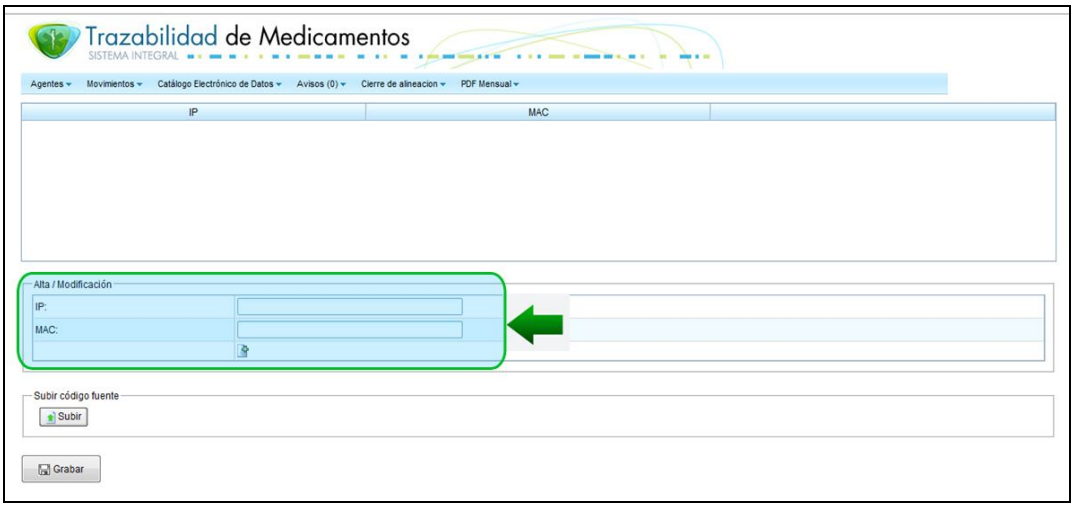

IP

La **dirección IP** (***Internet Protocol***) es una etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, un dispositivo de comunicación, ya sea una **PC** o cualquier dispositivo que cuente con una placa de red y conexión a una red que utilice dicho protocolo.

MAC

La dirección **MAC** es un identificador de 48bits para identificar de forma única a la placa de red del dispositivo o computadora. Cabe aclarar que el mismo no se repite nunca sin importar modelo o fabricante y no depende del protocolo de conexión utilizado ni de la red.

15) Luego, haga clic en el botón ***'Grabar'.***

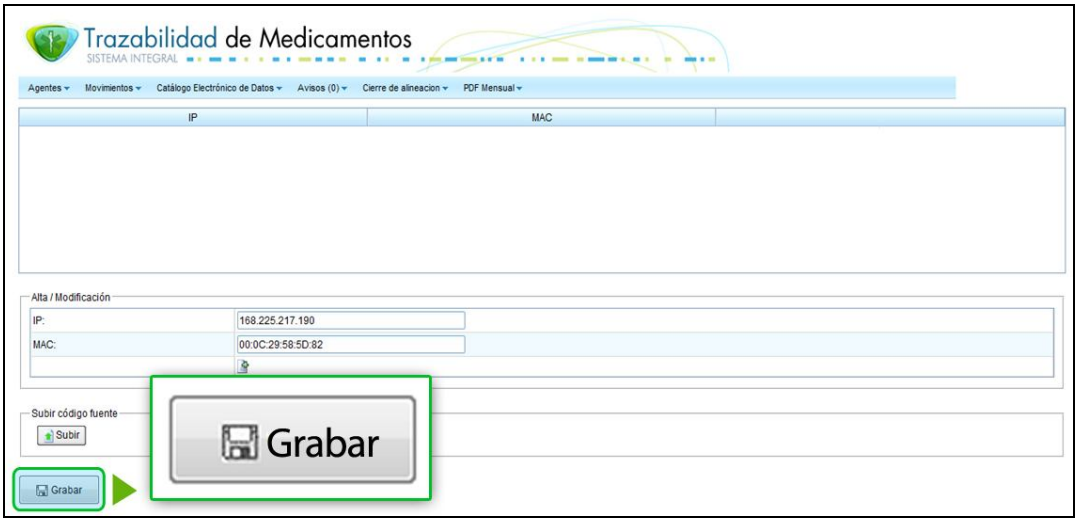

16) El sistema le confirmará que los datos se han guardado de manera correcta, y quedarán registrados en el sistema tal como se muestra a continuación.

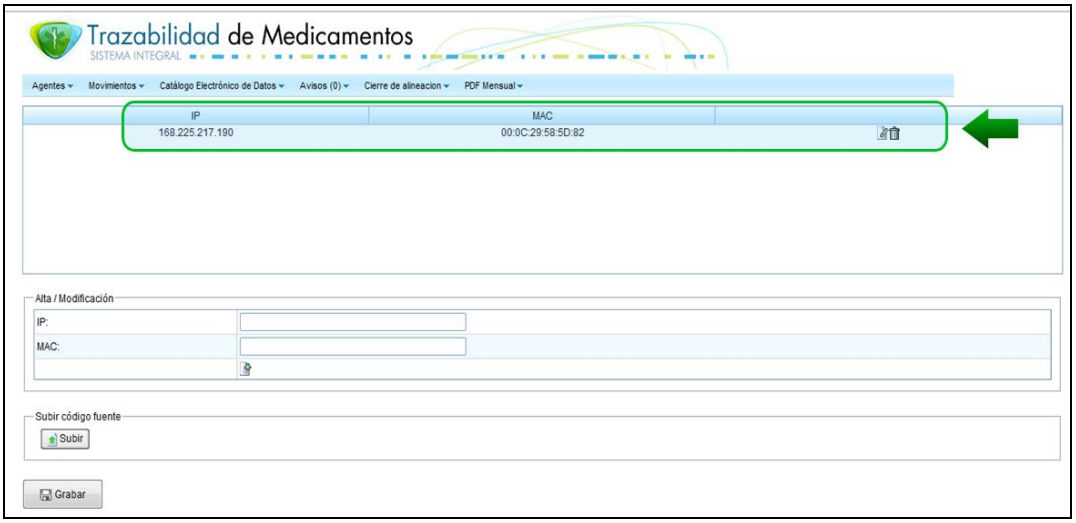

17) Luego, podrá imprimir un archivo PDF con la confirmación de los datos ingresados. Para ello, en el ***Menú' Cierre de Alineación'***, haga clic en la opción ***'Imprimir PDF'***

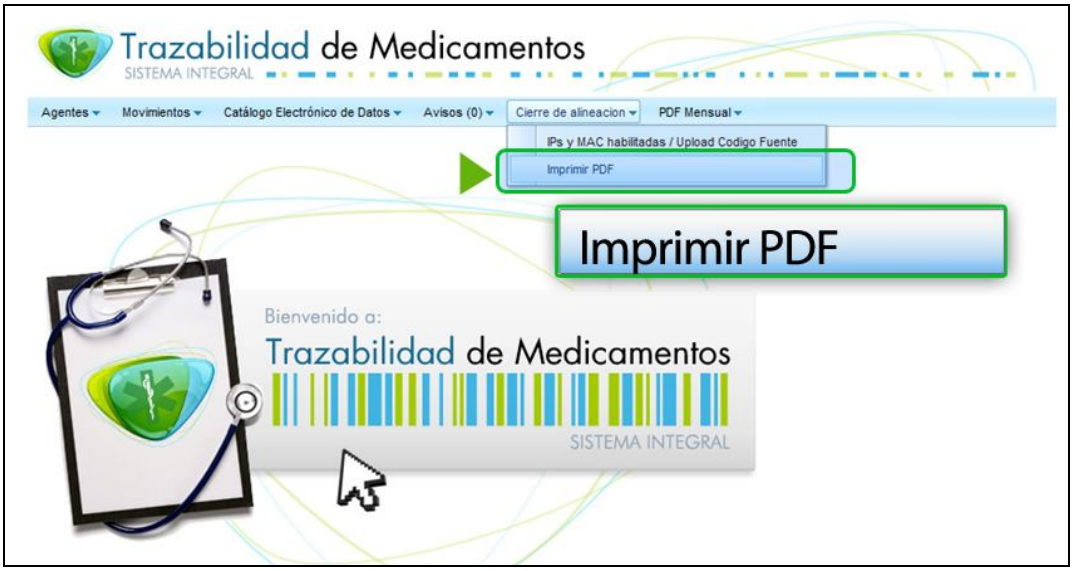

18) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Haga clic en el botón '***Generar PDF'.***

19) El sistema generará el siguiente documento:

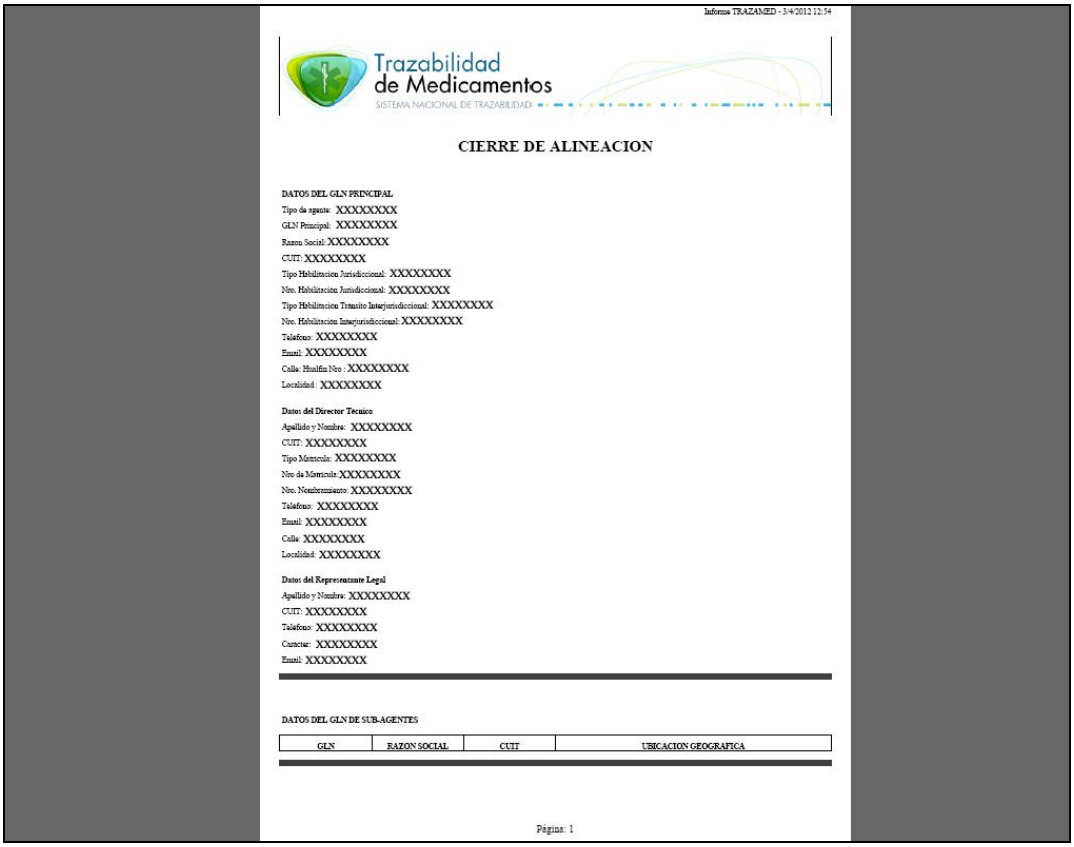

Informe TRAZAMED - 3/4/2012 12:54

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

CIERRE DE ALINEACION

DATOS DEL GLN PRINCIPAL
Tipo de agente: XXXXXXXX
GLN Principal: XXXXXXXX
Razon Social: XXXXXXXX
CUIT: XXXXXXXX
Tipo Habilitacion Jurisdiccional: XXXXXXXX
Nro. Habilitacion Jurisdiccional: XXXXXXXX
Tipo Habilitacion Transito Interjurisdiccional: XXXXXXXX
Nro. Habilitacion Interjurisdiccional: XXXXXXXX
Telefono: XXXXXXXX
Email: XXXXXXXX
Calle: Hnalfin Nro : XXXXXXXX
Localidad: XXXXXXXX

Datos del Director Tecnico
Apellido y Nombre: XXXXXXXX
CUIT: XXXXXXXX
Tipo Matricula: XXXXXXXX
Nro de Matricula:XXXXXXXX
Nro. Nombramiento: XXXXXXXX
Telefono: XXXXXXXX
Email: XXXXXXXX
Calle: XXXXXXXX
Localidad: XXXXXXXX

Datos del Representante Legal
Apellido y Nombre: XXXXXXXX
CUIT: XXXXXXXX
Telefono: XXXXXXXX
Caracter: XXXXXXXX
Email: XXXXXXXX

DATOS DEL GLN DE SUB-AGENTES

GLN	RAZON SOCIAL	CUIT	UBICACION GEOGRAFICA

Página: 1

- ✓ ***Una vez validada la información, será notificado vía correo electrónico.***